



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EXpte. 033319 AÑO 22 FOLIO 59

CÓRDOBA, 13 ABR 2023

VISTO:-----

El Expediente N° 106-033.319/2022. en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000021. referente a la **"ADQUISICIÓN DE UN MOTOCOMPRESOR CETEC DTR -175A"** para el EDAR Bajo Grande. dependiente de la Dirección de Redes Sanitarias y Gas;-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01, el EDAR Bajo Grande. dependiente de la Dirección de Redes Sanitarias y Gas solicita la compra de un Motocompresor Cetec DTR – 175A. en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 12.995. que se empleará para el mantenimiento y desobstrucción de cañerías en distintos sectores de la línea de barro del EDAR Bajo Grande. El Presupuesto Oficial estimado asciende la suma de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000,00);-----

QUE a fs. 6, el obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano;-----

QUE de fs. 8 a 14, obran Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y Planilla de Cotización;-----

QUE a fs. 18, obra autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas;---

QUE para la contratación de referencia se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020 (fs. 26);-----

QUE previo a la fecha y hora fijada para la Subasta Electrónica se realizó la recepción de la documentación para la vinculación de los interesados. donde se recepitó una propuesta perteneciente a la firma BERGALLO y PASTRONE S.A.. según Acta de Preselección de fs. 40;-----

10

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. Ana María DAHBA
Directora de Control Técnico
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

065



EXPTL 033319 AÑO 22 FOLIO 60

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 42, consta Informe Final de Subasta generado electrónicamente, donde se receipta el lance de la única empresa participante, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad del oferente y se efectúa la notificación del mencionado informe al mismo (fs. 43);-----

QUE a fs. 45/47, dentro del plazo previsto se receiptó la documentación de las firma, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica, atento a lo previsto en el Art. 12° del Pliego de Condiciones Particulares;-----

QUE a fs. 50, la Dirección de Redes Sanitarias y Gas emite Informe Técnico manifestando que la firma "se ajusta a las condiciones y especificaciones técnicas y los valores cotizados son los corrientes en plaza";-----

QUE del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la constitución del domicilio electrónico, la Garantía de Propuesta y la inscripción el Registro de Proveedores del Estado Municipal, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE a fs. 54/54 vta., Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 56, Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000196, de fecha 01/03/2023, por la suma de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000,00);-----

ATENTO A ELLO, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, su reglamentación Resolución N° 23/A/2020 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE en el marco de lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 su reglamentación Resolución 23/A/2020, la Subasta Electrónica N° 2023/000021 - "ADQUISICIÓN DE UN MOTOCOMPRESOR CETEC DTR-175A",

ES COPIA FIDEL
Ab. Ana María DAHBAR
Directora de Control Técnico
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba



EXPTL. 033319 AÑO 22 FOLIO 61

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

a favor de la empresa **BERGALLO y PASTRONE S.A.** - CUIT N° 30-54129953-6, por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado. por un total de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000,00), conforme las cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1) foja forma parte de la presente Resolución:-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2023 - Afectación Preventiva N°: 0007-000196. de fecha 01/03/2023:-----

Proveedor: 4336 - BERGALLO y PASTRONE S.A. - CUIT N° 30-54129953-6.-----

Partida	Descripción	Monto
708.1.51.12.1.1.3.	Obras de Reparación, Refuncionalización y Ampliación de Redes Cloacales Existentes – Bienes de Capital	\$9.000.000,00

Total.....\$9.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.-----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese. publíquese. pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido. tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto. Dirección de Compras y Contrataciones y por ésta notifíquese, Dirección de Redes Sanitarias y Gas, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N°

maa

Arq. DANIEL REY
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. Ana María DAHBAR
Directora de Control Técnico
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
17 ABR 2023	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTD.	
PRO SEC.	

- 4 MAY 2023

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 065/2023.-

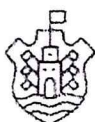
El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *cmf*



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *cmf*

l m l
 Dra. Evelin Estefania Hinni
 Secretaria de Fisc. Legal
 y Administrativa
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *dm*



Municipalidad
de Córdoba

EXPT. 033319 AÑO 22 FOLIO 62

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta electrónica Inversa N° 0000024/2023

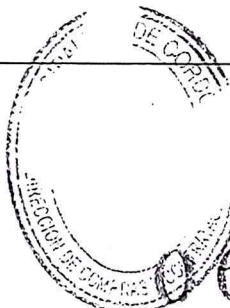
Expediente 033.319/2022

Proveedor: **BERGALLO Y PASTRONE S.A. C.U.I.T 30-54129953-6**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Unidad	CAN TIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MOTOCOMPRESOR CETEC MODELO DTR175 De fabricación Nacional. Causal Máximo 5,3 mts3/minuto -186,1 cfm Presión de trabajo de 4 a 8 Bar - 58 a 116 PSI Equipado con unidad compresora de Tecnología Alemana, tipo tornillo rotativo para servicio pesado, de perfil asimétrico, lubricado y enfriado por aceite, acoplada directamente al motor. Motor Diésel Jonh Deere Modelo de motor 4045 DJ 31 4 cilindros en Línea de 4,5 lts de Cilindrada - Aspiración Normal - 74 CV - 2400 RPM refrigerado por agua por inyección de aceite - Tanque de Combustible de 70 lts Tren rodante lanza Articulada con regulación de altura y sistema de suspensión a elásticos Panel de Control de instrumentos completo, sistema eléctrico 12 / 24 volts. Sistema de control de Seguridad, por sobre temperatura del motor o compresor, baja presión de aceite del motor. Pare automático. Control automático de funcionamiento. Sistema de separación de aire-aceite de 2 etapas. Válvula de presión mínima, sistema de acelerador variable. Dimensiones: Largo máximo 3.300 mm Ancho máximo 1.350 mm Altura Máxima 1.520 mm Pese seco: 980 kg	Unidad	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAMÓN ANTONIO CATALÁS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



065

MATIAS AGUSTIN VICENTE
Subsecretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

Ab. Ana María DAHBA

Ab. Ana María DAHBA

Ab. Ana María DAHBA

Ab. Ana María DAHBA